

DIARIO CONSERVADOR  
DE LA MAÑANA  
Dirección y administración  
Carrera Flores No. 39

# EL DERECHO

Para todo lo relacionado con  
este diario dirigirse al  
Director de «El Derecho»

## Espectativa sombria

—(0)—  
El porvenir de las  
aduanas

Es sensacional y profundamente amenzador para la autonomía económica y la riqueza nacional, el cablegrama dirigido recientemente al Gobierno por los tenedores de los bonos del Ferrocarril del Sur, quienes manifiestan categóricamente: «Desearnos hacer anotar que la seguridad de los tenedores de bonos, en la cual descansan principalmente, es en la incondicional primera imputación a las entradas totales de las aduanas del Ecuador y no en su derecho en el Ferrocarril».

El cablegrama que comentamos, es sumamente revelador de la línea de conducta y de los procedimientos y reclamos de que hecharán mano los citados acreedores, para obligar a la República a cumplir con las enormes obligaciones y deudas contraídas por un Gobierno de fracasos y finanzas que no, ha reparado en intensificar la esclavitud económica del país, al celebrar un contrato tan desahogado y ruinoso, por el que el Ecuador sobre el desembolso de dos millones y medio por la compra de acciones sin valor y que sostiene ni el precio del papel en que están escritas tendrá que pagar más de un centenar de millones; y la mayor parte de tan exorbitante cantidad es para los tenedores de bonos, y estos ante la imposibilidad casi absoluta, de satisfacer tan cuantiosa deuda, como consecuencia del estado de prostración y anemia del Erario, a causa de los derroches, filtraciones y administración ruinosa de los caudales públicos, consumados por el caudillismo y oligarquía relucientes, acudirán a la efectividad de la garantía aduanera apoderándose así de las mejores rentas nacionales y esclavizando económicamente y hasta cierto punto políticamente a la Patria, porque no se dejarán espantar presiones de todo género y tal vez los reclamos de los poderosos gobiernos de nuestros acreedores.

Solo faltaba para ultimarse la ruina financiera de la nación, que se nos dejase hasta sin aduanas. Y esta sombría expectativa está en peligro de realizarse, motivada por el contrato del Encargado de agotar los últimos fondos de que podía disponer el país para sus necesidades administrativas y sociales.

Es menester que reaccionen el criterio, el patriotismo y actividad de los ecuatorianos para neutralizar en lo posible las consecuencias funestas y desastrosas del negocio de Guarrero-Harman.

### Para los deportistas

Se vende una bicicleta «Panther» en buen estado de servicio, Valor \$150.—Referencias en El Derecho

## Obras del Liberalismo

Al rededor de los asuntos ferroviarios.  
La historia y la opinión nacional.

## REMEMBRANZAS

En junio de 1897, el Gobierno del Ecuador celebró un contrato con Mr. Archer Harman, que procedía por sí y en representación de otros dos sujetos tan respetables y conocidos como él, un tal Peter Cooper y un Powers Far, para la construcción del Ferrocarril de Guayaquil a Quito. El contrato fue monstruoso, absurdo: la opinión pública se declaró contra él; y sin distinción de colores políticos, todos los ecuatorianos a quienes interesaba siguieron unánime la suerte del país, pusieron el grito en el cielo para impedir el infame peculado que, a la sombra de ese contrato, iba a causar la ruina del Ecuador, para que surgieran de ella colosales fortunas que debían ir a manos de aventureros desconocidos y de una turba de ecuatorianos criminales que no vacilaron jamás en sacrificar a la Nación por su propio miedo y por su negocio. Nunca olvidaremos las berrosas sesiones del Congreso de 1898, en el cual la minoría independiente extremó sus esfuerzos por dejar ineficaz el ignominioso contrato, respecto del que, en cierta sesión de Congreso pleno, el Ministro de Obras Públicas, don Ricardo Valdivieso, declaró que era torpe, inadmisiblemente ruinoso, que lo firmó porque se vio constreñido por el Jefe del Estado, y que lo firmó sin entenderlo, más aún sin conocerlo siquiera. No soy infortunado en estas materias, dijo, pero nunca imaginé que con la simulación de un contrato se quisiera estafar a la Nación, y de buena fe puse mi firma en ese documento que debe acarrear enorme responsabilidad a los que lo fraguaron.

La espontánea, sincera vindicación del Ministro le valió el reproche, la invectiva, el sangriento insulto de los interesados en el negocio; ningún efecto causaron las palabras del Ministro, y se comenzó con tesón el trabajo de reformar el contrato para que se llevara a cabo; pero el juicio del señor Valdivieso quedó como un estigma grabado en la obra inicua. Se hicieron algunas modificaciones y quedó vigente el contrato en términos todavía más ruinosos para la Nación. El atentado que en 1897 y 1898 exasperó a todos los ciudadanos honrados, arrancó protestas violentas y puso al Gobierno en peligro de caer, quedó al fin triunfante, y el contrato monstruoso, absurdo, imposible, se impuso a los ecuatorianos; las justas exigencias de la honradez y el patriotismo fueron desoídas, desprezadas, y la iniquidad de los especuladores, sobreponiéndose a toda con-

sideración, a todo respeto, a todo miramiento, prevaleció. El contrato de hoy, es el mismo de ayer; y el fraude que se ocultaba en el primero, se va consumando con el que se lleva a ejecución. Esta abundante nos ofrece este asunto, y nos proponemos ir corriendo de ella con el fin único y exclusivo de que podamos ver claro y llamar a las cosas por sus nombres.

El artículo primero del contrato de junio de 1898 imponía a Archer Harman la obligación de organizar en los Estados Unidos de América una «Compañía de Ferrocarril», que debía comprometerse a tomar a la par las acciones y el Stock preferido; a proporcionar el dinero, en oro de los Estados Unidos, de la misma ley y peso entonces en uso, y a construir el ferrocarril, muelles, &c., en las condiciones expresadas en los demás artículos.

Cuando en el Congreso de 1898 se puso sobre la mesa el famoso contrato para discutir su validez, lo primero que se exigió fue la constancia de haberse cumplido la obligación que imponía a Mr. Harman el prejitado artículo; se creyó con razón, que por donde debía comenzarse era por averiguar si existía o no la Compañía respetable, solvente, de hombres acaudalados, de capitalistas, que pudieran disponer del dinero necesario para construir un ferrocarril, cuyo importe subía a DIE CIENTE Y PICO de millones en oro; pues si tal compañía no se había organizado, si no había hombres responsables y conocidos que tomaran a su cargo la empresa y se obligaran a emplear sus capitales efectivos en la costosa obra, prolijamente hablando no había sujeto con quien contratar, dado que Mr. Harman y Peter Cooper y Powers Far, (la existencia de estos dos últimos nunca se puso en claro) no inspiraban la menor confianza, pues, en fin de fines, haciéndoles mucho favor, se les podía tomar, a lo sumo, por corredores de negocios; nada, si no es don Luis Felipe Carbo, conocía a estos caballeros, y ni él les había conocido una peseta, al menos que nosotros sepamos.

Contratar, pues, con M. Harman y sus socios, habría equivalido a dejarles que se llevaran con la peca del pregonero una fortuna pingüe que iba a costarnos a los ecuatorianos los ojos de la cara; habría sido exponernos a la vergüenza de que el mundo civilizado nos tuviera por un hato de papamoscas, incapaces de discernimiento, tontos rematados, que tomá-

tenían para hacer cantar a un ciego, y en tan torpe suposición les entregáramos una empresa costosísima, cuyo fracaso causaría la ruina de la República. Por esto, el Congreso exigió que se justificara la organización de la rica Compañía que acometería la obra. Pero no se pudo justificar la organización: en 1898 no había tal Compañía de capitalistas, según al frente del negocio los socios Harman, Cooper y Far, únicos empresarios extranjeros, y tras de bastidores los empresarios ecuatorianos.... El Congreso estuvo a punto de dar una patada a los infames tramoyistas...; pero el diablo metió su brazo, y no obstante la falta de sujeto con quien contratar, no obstante haberse descubierto que no había capitales, ni Compañía, ni cosa que se le pareciera, no obstante el convencimiento íntimo de que se trataba de un manejo de picarías urdidas para lucrarse a costa de la Nación, se renovó el contrato con Mr. Harman y sus socios, para que allá, corriendo el tiempo que hacía sobre todas las cosas su capa de polvo y las oculta, y dejando que ruede la bola... en fin y postre resultara lo que menos se podía pensar. Con una candoridad admirable, los Senadores que sostuvieron la insistencia en la Cámara de Diputados cuando se daba la última mano al proyecto, para mover a compasión a los que no estaban por el contrato, confesaron padidamente que los *contratistas* no tenían dinero, que se veían obligados a bucearlo, y que para que lo conseguirían era indispensable que el H. Congreso blando de entrañas, tiernecillo de corazón, les diera todo género de facilidades. Y se las dieron; y se aprobó el contrato contra el torrente de la voluntad nacional y el voto de la minoría de las Cámaras, que tenía la genuina representación de esa voluntad. ¿Se formó después, real y verdaderamente, la Compañía de Capitalistas? ¿O sero hasta aquí viene costeándose la obra exclusivamente con dineros nacionales? ¿Entre los recursos de que disponen los especuladores, no se cuentan, acaso, pingües rendimientos de contrabandos y otros negocios extraños a la empresa, pero que para nosotros significan efectiva pérdida de nuestras rentas y nuestra fortuna? ¿Volverá o no a modificarse el contrato, siempre con mayor beneficio para los especuladores, y mayor quebranto para los ecuatorianos? Ya lo veremos. No basta que se haya ejecutado en parte la obra; es necesario saber cómo se la ha ejecutado; y para conocerla por dentro y por fuera, hemos tomado el agua un poco arriba, empezando por avivar algunos recuerdos.

(Para a la 3ª página.)

# RESPUESTA

a la hoja firmada por "ARTESANOS"

**ESTAN**, sin duda, en su derecho las matronas y señoritas que han protestado contra la Autoridad de Policía por haberse valido, cobarde, de medios ridículos para prohibir una manifestación católica.

Tanto más valiosa es, en efecto, esa protesta cuanto está suscrita, no por un pseudónimo cualquiera, sino por lo más ilustre, lo más virtuoso, lo más pudiente con que cuenta la aristocracia quiteña.

Y esas matronas y esas damas, emplean muy bien sus bienes de fortuna, cuando los dedican a mantener un culto esplendoroso en los templos donde se adora al Divino Crucificado, el Rey de Cielos y Tierra, Nuestro Señor Jesucristo.

Han tenido con razón, las ilustres damas quiteñas, el privilegio de la protesta religiosa.

Ningún reparo, por lo mismo, merece conducta tan laudable, menos la réplica rencorosa, solapada y grosera de la masonería oficializada, que en una hoja vergonzante, trata de inculpar a las nobles damas quiteñas el malestar económico del pueblo.

¿No son las damas quiteñas las que sostienen innumerables obras de caridad; «Sociedad de damas de la Caridad»; «Conferencias de San Vicente de Paul»; «Pan de San Antonio»; «Ropero de la Dolorosa» etc. etc.? ¿No se acude a ellas para «La Gota de Leche», «La Cruz Roja» y cuantas instituciones benéficas existen?

No son las señoras y señoritas católicas; son los hombres del funesto régimen que soportamos los que, despreciando nuestra moneda con decretos inconsultos y emisiones fraudulentas de billetes, han logrado encarecer el precio de las subsistencias hasta producir el hambre del pueblo.

No son las damas quiteñas; son los gobernantes en las diversas esferas del poder público, los que han multiplicado los impuestos sobre transportes, productos, bienes y consumos hasta el extremo de hacer pagar al pueblo menesteroso hasta por el aire que respira.

No son las señoras y las señoritas católicas; es la argolla masónica triunfante en el Ecuador, para nuestra desgracia, la que especula en todos los campos de la actividad administrativa y política, para provecho de aprendices, compañeros y tripunteados hermanos; sus amigos y allegados y en perjuicio de todos, de pobres y de ricos, de obreros y patricios.

Volved un instante vuestra mirada, ¡oh Autoridades!, hacia las plazas de mercado, y hallaréis el polizonte, el alguacil y el corchete cobrando a los infelices pequeños comerciantes más de lo que importa el mismo producto que vende, y cometiendo estas exacciones por la fuerza y en nombre del Gobierno.

Recorred las calles y plazas públicas ¡oh autores de hojas vergonzantes contra las damas quiteñas!, y veréis consternados al obrero con billetes en la mano, que valen menos de la mitad de su antiguo precio; hallaréis al obrero privado del derecho que tiene a darse por elección libre el gobierno que le dé bienestar, lo hallaréis víctima de la fuerza bruta que por ahora está en manos de la masonería; lo encontraréis hecho un paria en su propia patria, sin voz ni voto, sin acción ni derechos, trabajando y sudando para que vosotros ¡oh señores masones! gocéis de la vida y del dinero, mucho más que los cerdos de las pjaras de Epicuro!

Contemplad, ¡oh gobernantes!, estos cuadros macabros de seres infelices, a cuyo alcance no están los productos de vuestras empresas judaicas para exclusivo provecho vuestro.

Los templos católicos no son pagodas; son casas de oración a donde vamos para adorar al verdadero Dios, y a pedirle que remedie las múltiples calamidades que afligen a nuestro pueblo.

Pagodas las vuestras, ¡oh masones!, a donde concurrís a fraguar la ruina de vuestros compatriotas formando una liga secreta para propender a la defensa de personales granjerías.

Una y mil veces nos adherimos a la protesta de las damas quiteñas, los suscritos artesanos y les damos nuestros efusivos parabienes, porque supieron levantar sus voces altivas en defensa de los derechos de Dios y en honor de la Dolorosa del Colegio.

Y, por último, protestamos por el atrevimiento que han tenido los autores de la hoja «Oh Divino Crucificado!» por haber suscrito como firmantes «Artesanos», porque nuestros compañeros son hombres de honor y dignidad incapaces de una felonía.

Quito a 2 de Mayo de 1925.

Miguel Chiriboga, J. Urcisino-Castillo, G. Aurelio Cevallos, Julio C. Salazar M., Francisco J. Galarza, León Pacífico Bravo, Leopoldo Paredes, Alfredo Salazar N., Carlos M. Castelo, Luis F. Donoso E., Jacinto J. Marconi, Carlos E. Toscano, Segundo A. Espía, Carlos Miranda, José Ignacio León Torres, Segundo J. Tipantasi, Ricardo Yépez, Pedro M. Sono A., Francisco Guerrero R., José Antonio Paredes, Carlos L. Castelo, José Antonio Povea, Alejandro Narváez, Joaquín Vergara, C. Morgueitio D., José Vicente Peralta, Leonardo Salazar, José Antonio Aguirre, Luis C. Valverde J., Víctor R. Pérez, Carlos González, José M. Aráuz, Luis Muñoz, José M. Yáñez, José Andrade, Carlos J. Cevallos, Carlos A. Salazar G., Ricardo Acosta, Roberto Rivas, José J. Mogollón, Luis A. Moncayo M., Luis E. Moncayo M., Luis E. Rivas, Manuel N. Andrade B., César Aguilar, Pedro Basabe, Estanislao Aguilar, Francisco Rivas, Cornelio J. Nuñez, José R. Zambrano, Carlos A. Albuja, Alfonso Cevallos, Enrique Zaldumbide, Gabriel Almeida, Federico Naranjo Vallejo, Emilio Guerrero, Luis Aizaga P., Manuel J. Aguilar, Luis N. Salcedo, Ernesto Estrella R., José M. López, Rafael Antonio Maldonado, Miguel Arroyo-Segundo José Castillo, Antonio Zaldumbide, José Ignacio Pérez B., Manuel Cevallos M., José María Novoa S., Tomás Artoaga, S. Morajón, J. María F., Julio Moreno, Nicolás S. Cortázar, José R. Pino, José R. Zapata, Ernesto Miño, Tomás A. Illescas B., José W. Simba, Manuel Noriega, Jacinto Ponce, José A. Quiroz, Pedro Ramírez, Luis Viteri, Alfredo Paredes, S. A. Díaz E., Luis A. Carpio, Eloy Hidalgo R., Ezoquiel L. Paz, José A. Santander F., Víctor A. Estrella Martínez, Rafael Gordillo, José Andrade, Leonidas Golló, Ricardo Becerra, José Miguel Bolaños, Salvador Moncayo, Aurelio Reyes Pedro Buz, Francisco Baus, Nicolás Galarza E., Carlos Rodríguez A., Nicanor Arauz, Ignacio Arias, Víctor A. Lora F., Ángel Muñoz Yépez T.

osé Ignacio Moreno G., Luis Saavedra, José Gallardo, Marcos Gallardo, Miguel Ortega, Juan E. Barástegui, José E. Salazar G., Antonio León, Teófilo Yáñez, Este ban Baltrán, José Rloy Noriega, Mariano J. Maldonado V., José Miguel Piedra, Leonardo, H. Parra, Antonio Paredes R., Julio O. Pazmiño, Rosendo Fernández, Víctor M. Jaramillo, José J. Ramírez Antonio Pazmiño, Federico N. Mons, José Gabriel Barneo, Jesús Piedra, Leonardo Zapata, Ricardo Pérez, Gustavo Aráuz, Angel M. Araujo, José A. Guerrero, Segundo T. Araúz, Carlos A. Salaz, Justo Lucero, Segundo. Villegas, Segundo Reinezo, José Basilio Gómez, José V. Carvajal, Angel María López, Leonidas Borja, N. I. Salazar V., Juan Lovato, Antonio Gallo, Manuel Giménez, Antonio Ribadeneira, Alejandro Albán, Carlos A. Vega, Rafael J. Flores D., Fernando Cárdenas, M. Bejarano Gortaire, J. Luis Mesejón, Carlos Martínez, Gabriel Nieto, Manuel Pazmiño, Angel M. Gallo, Amable Amaya, Carlos A. Arteaga, Lorenzo Espinosa R., Manuel Carvajal M., Abel E. Pérez, Ulpiano Rodríguez, José Joaquín Pállez, Víctor A. Carrillo, Miguel A. Gallo, Rafael Yáñez, Daniel Román, Manuel Torres, Octavio Jarrín, Daniel Mestanza G., José M. Castillo, José R. Estrella, Francisco Lucero M., Gregorio Chango, Santos G. Amores, Manuel M. Herrera, Juan Eladio Valdez, Carlos Jijón, Nicanor Brito M., José R. Paredes, Angel María Amaya, Jacinto Sizano, José Antonio Solís M., Juan Noroña, Manuel M. Vizecaino, Vicenta Chávez, José Auz, José M. López, Faustino Gómez, Juan Elías Benites, José Bedeza, Angel M. Cevallos A., José L. Moreno, Manuel Antonio Pérez, Rosalino G. Galarza Juan de Dios Morales, Manuel Pazmiño, Polidoro Ramírez, Sebastián Gómez, Daniel Román, Manuel Carvajal, José Humberto Molina, Luis F. Espinosa, Federico N. Manso, César A. Miranda, José G. Moreno, Fausto Lucero, Manuel Torres, José I. Alvear, Rafael Yáñez, Pedro Villandrando, Nicolás S. Cortázar, Silvestre Vallejo, Vicente Aguirre Nieto, Luis Antonio Vallejo, Leonidas Vello, Víctor M. Jaramillo, Pedro Prans, Alejandro Lapica, Julio O. Trujillo, Antonio Carpio, Juan E. Delgado, José Miguel Llerena D., Alejandro Ponce A., Pablo Tutaci, Miguel Gallo, Modesto Sánchez, Julio O. Sánchez, Abraham Sánchez, Julián Mosquera, Manuel Vieira, Luis Enrique Quijano, Rafael León, Abelard Balseca C., Juan R. Raza, Angel Carrera, Manuel María Collahuazo, José César Rivera, Carlos A. Peñaherrera, Elías Baltrán, Cosme Muñoz, Jesús Aráuz, Manuel Morales A., José Cornejo, Angel E. Galarza,

César Miranda, Adán Arbolada, S. Manuel Hernández, Federico Santacruz, Francisco Garrido H., Manuel Carvajal, Juan F. Vasconez, A. Torres, Miguel Pazmiño, Luis Antonio Espinosa M., Juan Alberto Naranjo, Eduardo Sierra, Luis E. Osvallos, Gonzalo Osvallos, J. Francisco Padilla, Pedro Pablo R., Segundo Eliceo Bastidas y B., Luis E. Dávila, José Camilo Salazar, Ezequiel Proaño, Juan Casares, Angel M. Proaño, Antonio Pino, Juan Díaz Sea, Benjamín Caicedo, José L. Caicedo A., José Rondal, Segundo M. Jara, Rafael Alberto Tapia, Francisco Varela, José S. Navarrete, Abelardo González, Juan José Figueroa, José Ignacio Figueroa, Tobías Figueroa, Pedro García, Tomás Mancero, José Zapata, Alejandro Zapata, Segundo M. Santacruz, Esteban Barahona, Antonio Carpio, Manuel Quisahnano, Francisco Pazmiño, José Arcequipa, Luis A. Pazmiño, Manuel Gallego, Miguel Guerrero, José Velástegui, Segundo Francisco Varela, Salvador Ochea, Vicente M. Villavicencio, Alberto Proaño, Julio Zaldumbide, Víctor Andino, Antonio I. Castellanos, F. Javier Trujillo Elías Montenegro, Angel Guayana, David Salazar, Luis V. Racines, Amable Suárez, Ricardo Arroyo, Pascual Espinosa, Miguel Angel Pérez Flores, Luis Acosta Lasso José A. Olmedo, F. E. Ortiz, Luis Espinosa M., Camilo González O. Patricio González, Domitilo Lascano, Víctor M. Racines, Angel O. Aráuz, José Correa, Rafael Utreras, Gonzalo Lucero, Pedro J. Muñoz, Carlos A. López José G. Moreno, Miguel A. Castañel, Miguel Villacís, Vidal Tigre, Julio Anleíta, José F. Paquita, Ascencio Perugache, José V. Guzmán, Luis Morán, José Humberto Molina, Modesto Estrella Manuel Moreno, Sifuentes Luis F. Espinosa Juan de Dios Morales Carlos A. Maldonado Luis Valencia, Fernando Morales Nicanor Coliantes Silvestre Vallejo, José Julio Tapia Luis Antonio Vallejo Domingo López, Rosalino Carpio, Gavino Villacreses Reinaldo Vargas S. Alejandro Casares Linoramos Ezequiel Carrera, Manuel Herrera, Enrique L. Viteri, Andrés M. Torres Pedro Samba Andrés Maya Benjamín Díaz, Manuel Calupíña, Ramón Basques, Bartolomé Paz, Jorge García, Isaac Fiallo, Ramón J. Peñaherrera, Antonio Baljejo, Luis Andrade, Jesús Rivadeneira, Domingo Rivadeneira, Manuel Trujillo, Cesario Jaramillo, Manuel Patiño L., Pedro Rosales Z., Jacinto Fior O., Inan Darini, Neptali Lizada, Abraham Raza, Manuel M. Paz I. Miño, Rafael A. Troya, José Desfilio Boada, Jorge Boata, Luis E. Valenzuela, Luis Aurelio del Castillo, Benjamín Cobos, Luis F. Quijano, Enrique Paredes, Nicolás Cevallos, José Francisco Bravo

**De provincias**

**GUAYAQUIL**

El secretario particular del señor Presidente, desmintiendo los rumores de haberse producido movimientos subversivos en varios lugares de la República.  
Respecto del viaje nada se puede decir, pues está sujeto al parecer de los médicos de cabecera.  
—Comunican de el campamento central de la reparación de la línea, que los trabajos estarán terminados dentro del plazo estipulado en el contrato. En el vapor «Maple Branch» llegó la tubería subterránea de veintidós pulgadas, para cruzar el río Yaguchí.  
—Francisco Landa fué víctima de un choque eléctrico, quedando instantáneamente muerto.  
—Por la vía Babahoyo salió el doctor Camilo O. Andrade, Ministro de Instrucción Pública.  
—«El Guante» publica los fotos de las personas que han oído el empréstito.

**RIOBAMBA**

Los diarios de esta Ciudad de

claran que la actual situación política es insostenible, y opinan que el doctor Córdova no puede hacer Administración, debido a su mortal dolencia.

**GUARANDA**

El señor Gobernador solicitó al H. Consejo de Estado, restreñija a diez días el plazo de licitación para contratar las obras de arte de la carretera de Babahoyo a Guaranda, en la sección de Guaranda a San Miguel.

**HUIGUA**

Los últimos trabajos de reparación entre Sibamba y Huigra se han terminado hoy día. Entre Alausí Huigra se hace el servicio en carros de mano.  
El trabajo del Puente de Chunchi, caído en estos últimos días, demorará nueve días.  
La mayor parte de trabajos está localizada en los dos puentes grandes, al sur de Naranja pata, reparación que ha demorado por los deterioros que han sufrido los estribos en estos últimos días.

Han demostrado una vez más su competencia en la materia, su energía y actividad en los trabajos, pues las reparaciones adelantando los desperfectos ocasionados después del contrato y que han sido muchos, estarán terminados en los treinta días estipulados en el contrato.

**Propaganda católica de El Nuevo Testamento**

**Edición de la Comisaría de Tierra Santa**  
Es una edición especial hecha con la traducción de Torres Amat y subdivisiones de Filión. Además tiene algunas notas de actualidad y un gran índice alfabético de las materias más combatidas.  
Se halla de venta en San Francisco, Roperio Antoniano y en las librerías de Weber, Cruz y de Acosta en Quito. Al precio de un sucre, encuadernado en tela y seis reales en cartulina o rústica.  
—Lean todos el Nuevo Testamento Católico, y se salvará la fé y la Patria del Ecuador.  
—Este Libro es dictado por el Verbo Divino.—Verdad Eterna; y dador de la gracia divina: por eso hará más fruto que todos los libros juntos.

**Señora o Señorita, no se ponga Ud. vieja antes de tiempo**

Si se usted nuestro consejo, Amable Señora, no se ponga vieja antes de tiempo, no permita que los años dejen su horrible huella sobre su rostro. El remedio para conservar su juventud es muchísimo más sencillo de lo que usted se imagina. Bastará con que conserve Ud. su SANGRE rica y pura y para enriquecer y purificar su sangre hay un tónico llamado NUXIFIERRO que es uno de los mejores que podemos recomendar. Tomando NUXIFIERRO por algunas semanas conseguirá usted enriquecer su sangre y una vez consumida esto se sentirá más fuerte, más activa, más energética, más JOVEN. Con razón dicen los médicos que una persona es tan joven como se siente, lo que quiere decir que nada importa la edad que uno tenga, lo principal es SENTIRSE joven. Tome usted NUXIFIERRO por un corto tiempo y no sólo se sentirá Ud. más joven, sino que se conservará joven por largos años. Reintente que es el problema más sencillo del mundo. Se trata simplemente de que enriquezca usted su sangre y para enriquecerla nada mejor que NUXIFIERRO. No es un remedio especial para las damas, sino que también pueden tomarlo los caballeros con iguales buenos resultados. Fabricado por Dr. Becker, Médica Co. de New York, y de venta en cualquier botica.

**MANUEL GRANIZO D ABOGADO**  
Carrera Venezuela No. 80.

(Viene de la 1a. pág.)

(De "La Ley", (año de 1903), periódico dirigido por los señores doctor Pablo Mariano Borja, doctor N. Clemente Ponce y Camilo Dasto, redactores propietarios.)

**CRÓNICA**

De la vida científica  
En el Salón Máximo de la Universidad Central, con asistencia de numerosa y selecta concurrencia, el arqueólogo Sr. Max Uhle, dictó su segunda conferencia científica, acerca del carácter general de los restos de las civilizaciones indígenas, objetos de oro y otros metales, barro y piedra que se encuentran en el territorio del Ecuador.

Los asistentes en su mayor parte, científicos y escritores estuvieron complacidos, admirando los profundos conocimientos del sabio alemán, tanto mas aplaudido, en tanto que sus conferencias se relacionan con la vida y prehistoria ecuatorianas.

Comentarios para después  
En el "Abanderado" de ayer hemos visto, en la primera plana un sueldo de Cuenca, en el que se avisa que el señor Intendente de Policía en vista de la situación angustiosa de la población por la carestía de sal, ha tomado a su cargo la pesada tarea de vender sal a razón de quince centavos la libra, prohibiendo que la expendan otras personas.

En esto nada de particular había, por el contrario sería obra plausible; pero sigue el sueldo y añade, esta sal se compra en la colecturía a razón de \$13-30, el quintal, luego se gana \$1,70 en 30 quintales que se venden diarios \$51.

Como el dato no puede ser más claro, pues que el precio oficial es de \$13 30 apelamos nosotros al criterio de las autoridades superiores para que remedien estos males sin nombre.

Entrega de un premio  
Carlos A. Bermeo, saluda atentamente al señor director de "EL DERECHO" y le suplica se sirva asistir al cuartel de esta Policía, mañana a las once a. m. hora en que se efectuará la entrega del premio concedido por la Sociedad Ecuatoriana de Socorro a los niños, para el Celador Agustín Pastrano, quien el día 30 de Abril próximo pasado salvó a dos criaturas de perecer ahogadas en la corriente del río Machángara.

BERMEO aprovecha esta oportunidad para reiterar al señor Director de "EL DERECHO" el testimonio de su distinguida consideración.

Quito, a 4 de Mayo de 1935  
Todo está concluido  
Se asegura que el Gobierno ha

conseguido ya el dinero necesario para formalizar legalmente la negociación de las acciones del Ferrocarril del sur.

El empréstito lo ha conseguido en billetes, que para su cambio en dólares harán menor un tanto el tipo de estos.

Compañerismo práctico  
Con grande entusiasmo se preparan los artistas de nuestra capital, para la velada que los del Curso de Declamación del Conservatorio Nacional, darán en el Teatro Saeo en beneficio del compañerismo León, quien se encuentra postrado debido a una enfermedad que le aqueja.

La sociedad correspondiendo a esta generosa y sincera manifestación de compañerismo, ha secundado la labor de los artistas con la demanda de localidades para este acto, que promete ser interesante.

Justo Premio  
El Comité Ecuatoriano de Socorro a los niños, en vista de la recomendable actuación del celador Agustín Pastrano, quien salvó la vida a un niño que hera arrojado por una sequía del Machángara, han pasado una nota a la autoridad de Policía, alabando la acción del celador Pastrano y enviándole la suma de \$ 50 como estímulo para quien así cumple no solo con una obligación inherente a su cargo, sino con un deber de caridad y patriotismo.

Cuentas atrasadas  
Próximamente por resolución del Tribunal de Cuentas se publicará por la prensa la nómina de los rindientes que hasta el 20 del presente no hubiesen presentado las cuentas por el año de 1924, y las de los años anteriores.

De Fútbol  
El Domingo por la mañana, en la cancha deportiva del parque Mayo se efectuó el desafío de fútbol por el campeonato local de primera clase, entre los equipos Universitario y Nacional.

Después de un interesante juego, obtuvo el triunfo el Nacional con un score de 1-0.

Agua que no se la toma  
Lo encargados del Rímo, han enviado el catastro de consumo de agua potable en la ciudad, cuyo valor asciende \$1. 3 692.

Pero, estretando gran parte de los consumidores, carecen en absoluto de este importante elemento.

Conferencia Internacional  
Se ha comunicado la reunión en Ginebra de la Conferencia Internacional de fiscalización del comercio de armas.

En esta importante conferencia se verán representadas 30 naciones del viejo y nuevo mundo; pero en la lista nuestra Patria, pes el más desgraciado por el querer de sus representantes.

**SOCIAL**

Guarda cama la señorita María Ester Carrera.

Elferma se encuentra le Srta. Celia M. Avilés.

Continúa de gravedad la Sra. Dña. María Caicedo Bermeo.

**A María de la Merced**

**En su advocación de Nuestra Señora del Terremoto**

(Cuya fiesta se celebró antier con gran solemnidad en la Basílica de la Merced de esta capital).

¡Oh tú, mujer, la de sin par belleza  
Virgen júdica por un solo orlada;  
fué tu nacer el clarar de aurora;  
que tu vivir de Dios enamorada!

Gracia de usado tu inmortal blancura  
a cuya esencia se embriagó el eterno,  
a cuyo rostro se eclipsaron soles,  
a cuyo brillo retembló el averno.

Predestinada flor de niveo cañi;  
dolor inmenso coloro tu veste;  
siendo virgen de virgines sin mancha  
siendo la mártir del amor sagrado.

Madre de Redención es tu grandeza,  
de cautivos ser Reina protectora;  
por alto esclutas cual blason de gloria,  
librea regis; inignia de victoria.

Virgen vestida de blanca de hostia,  
sea tu amor la comunión sagrada,  
que mitiga las hambres del camino  
de la vida cual pan del peregrino.

**P. Vargas R. Lasso.**  
(Mercedario).

Talca, Chile.

**¿Desea usted representar 10 años menos?**

Señoras, señoritas y caballeros, ¿desean ustedes representar 10 años menos y conservarse jóvenes, fuertes y saludables? Sin duda que sí, pues no hay mujer que no desee continuar siendo joven y atractiva, ni caballero que se conforme con ver desaparecer con los años el vigor y virilidad de su juventud. Hay infinidad de damas que a los 25 años representan 35, y hombres que a los 30 no gozan ya de los placeres de la vida a que su edad todavía les da derecho.

Esta condición no debe en ambos casos el estado pobre de su sangre. SANGRE Pobre significa cansancio, debilidad, anemia, falta de fuerzas en las mujeres; en los hombres, falta de vigor, de energía, de ambición, de desos de trabajar e imposibilidad de placeres; VEJEZ PREMATURA en ambos sexos. SANGRE RICA, por el contrario, significa cosas de trabajar y de vivir; labios rojos, ojos vivos, actividad, energía, vigor, virilidad; en otras palabras: JUVENTUD. Y para enriquecer la sangre, para que se conserve usted JOVEN, no conozco remedio mejor que NUXIFERRO, fabricado por Dr. Becker Medicine Co. de New York y vendido por las principales boticas y droguerías. Como NUXIFERRO por algunas semanas y se sentirá usted 10 años más joven.

**CONOCEIS LAS OBRAS**

de BERNARDO GENTILINI?—  
Las encontraréis de venta en la Librería de Carlos Weber.

**Renuncia del Dr. Córdova**

Antes que esta renuncia se produzca, todo capitalista emplee bien su dinero, comprando las buenas y productivas haciendas "El Tiango" y "Coltsa", situadas en el Cantón Pupilli, provincia de León.  
Porreros de primera calidad, ganado selecto, terrenos para mieses, producción de papas, trigo, cebada y todo cereal, cincuenta y dos peanos y dos acequias de agua.  
El que no interese comprar, puede adquirir en anticierresis o en arriendo.—Para pormenores dirigirse al Estudio del Dr. Julio C. Montalvo, Venezuela 19, fotografía de Lseo.

**Victor Elias Berja**

**Adjudicación de Aguas**

Señor Alcalde Cantonal Segundo.—Para el cultivo y beneficio de mi fundo "San José", situado en la parroquia de Tumbaco, o al menos, para los menesteres domésticos, quiero aprovechar de las filtraciones y pequeñas vertientes de agua de la quebrada "La Encañada", de la misma parroquia. El bocacaz colocaré más arriba de mi fundo, en el punto conveniente para que llene el objeto deseado.—En verano la cantidad de agua es exigua, pues, quizá, no sea más de tres a cinco pajas; en invierno, naturalmente, aumenta.—En esta región no existe ningún otro poseedor de las referidas aguas.—Por lo expuesto, ruego a Ud. se digne concederme la adjudicación de las mismas, observando, previamente, la publicación y fijación de carteles prescritos por lo ley.—Para la publicación indicará usted el periódico en que deba hacerse; para la fijación de carteles, libráid Ud. comisión a cualquiera de los señores jueces civiles de Tumbaco.—Recibiré las citaciones en la oficina profesional del doctor Troya, frente a las Escribanías.—(f) Troya.—J. Maldonado.—Presentado el sábado veintinueve de abril de mil novecientos veinticinco; a las cuatro de la tarde. Doy fé.—C. A. Mora E.—Pazmiño R.—Avilés F".—Quito, abril veintiocho de mil novecientos veinticinco; las ocho ante meridiem.—Vista: de acuerdo con lo dispuesto por el artículo setecientos noventa y uno de Código de Enjuiciamiento en materia civil, publíquese, durante quin ce días, en el periódico "EL COMERCIO" la solicitud que procede y esta providencia; y por el mismo tiempo, fíjense carteles en tres de los lugares más públicos de la parroquia de Tumbaco; debiendo comisionarse para esta diligencia, a cualquiera de los jueces civiles de la indicada parroquia. Carrera Andrade, Proveyó y firmó el auto anterior el señor Cesar Carrera Andrade, Alcalde Segundo Cantonal en Quito, a veintiocho de Abril de mil novecientos veinticinco, a las diez del día.—El Escribano, Avilés F".

Por decreto de hoy se ordeno hacer la publicación en el "EL DERECHO".—  
Es copia.—Quito, Mayo 4 de 1935,

El Escribano  
Fernando Avilés F.